

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.024

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50  
Por un mes.... 2,50  
Por trimestre.. 7

JUEVES 30 DE MAYO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

Hemos recibido por autorizado conducto del programa de la sección de la cría de caballos del Comité de España en la Exposición de París.

Creemos que prestamos un buen servicio, publicando este documento, a los ganaderos de la provincia de Córdoba, a los que recomendamos no desaprovechen la ocasión que se les presenta para concurrir al Certamen del mes de Septiembre próximo, haciéndolo fructífero para una de las primeras riquezas de nuestro país.

Dice así el programa a que nos referimos:

COMITE DE ESPAÑA  
EN LA EXPOSICION DE PARIS

Sección de cría caballar.

Habiendo señalado el Ministerio de Agricultura de Francia y la Dirección de Haras los diez primeros días del próximo Septiembre para la Exposición Universal de reproductores de las especies caballar y asnal, el Comité de España en la Exposición de París, y en su representación el señor Presidente de la Sección de cría Caballar, ha dispuesto publicar, traducidos al español, los artículos del Reglamento General a que habrán de atenderse los expositores.

Las categorías de especies de los reproductores y los premios se fijan en los cuadros siguientes:

1.ª CATEGORÍA.

Razas de pura sangre.

1.ª Sección. Sementales de pura sangre árabe, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.800 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.200, y tercer premio, medalla de bronce y 1.000.

2.ª Sección. Yeguas de pura sangre árabe, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.400 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.000; tercer premio, medalla de bronce y 800, y cuarto premio, medalla de bronce y 700.

3.ª Sección. Sementales de pura sangre inglesa, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 5.000 francos; segundo premio, medalla de plata y 3.000, y tercer premio, medalla de bronce y 2.000.

4.ª Sección. Yeguas de pura sangre inglesa, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.600 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.200; tercer premio, medalla de bronce y 1.000, y cuarto premio, medalla de bronce y 800.

5.ª Sección. (1). Sementales de pura sangre anglo-árabe, de 3 ó 6 más años.—Primer premio, medalla de oro y 1.800 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.200, y tercer premio, medalla de bronce y 1.000.

6.ª Sección. Yeguas de pura sangre anglo-árabe, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.400 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.000; tercer premio, medalla de bronce y 800, y cuarto premio, medalla de bronce y 700.

2.ª CATEGORÍA.

Caballos berberiscos.

1.ª Sección. Sementales, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.500 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.200, y tercer premio, medalla de bronce y 900.

2.ª Sección. Yeguas de raza berberisca, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.200 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.000; tercer premio, medalla de bronce y 800, y cuarto premio, medalla de bronce y 600.

3.ª CATEGORÍA.

Razas trotadoras. (2).

1.ª Sección. Sementales de razas trotadoras, de 3 años 6 más, de toda especie.—Primer premio, medalla de oro y 4.000

(1) Se considerarán como pura sangre anglo-árabe los caballos que tuvieran abuelo ó abuela árabe puro. Los caballos de pura sangre, cuyo reproductor árabe fuera más lejano que la segunda generación, pasarán a la categoría de pura sangre inglesa.

(2) Condiciones para la admisión en esta categoría:

Los sementales y las yeguas deben haber ganado en Hipódromo público una suma de 3.000 francos, recorriendo las distancias siguientes:

Los caballos franceses 1' 50" por kilómetro.  
Los caballos ingleses y americanos 2' 57" cada 1.609 metros (una milla).

francos; segundo premio, medalla de plata y 2.500, y tercer premio, medalla de bronce y 1.500.

2.ª Sección. Yeguas de razas trotadoras, de 3 años 6 más, de toda especie.—Primer premio, medalla de oro y 2.000 francos; segundo premio, medalla de plata y 1.000, y tercer premio, medalla de bronce y 800.

4.ª CATEGORÍA.

Medio sangre.

1.ª Sección. Potros enteros, de 2 años.—5 primeros premios, medalla de oro y 600 francos; 5 segundos premios, medalla de plata y 500; y 5 terceros premios, medalla de bronce y 400.

2.ª Sección. Potrancas de 2 años.—5 primeros premios, medalla de oro y 500 francos; 5 segundos premios, medalla de plata y 400, y 5 terceros premios, medalla de bronce y 300.

3.ª Sección. Sementales, de 3 años, alzada 1 metro 62 cent., 6 más.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.200 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 1.000, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 800.

4.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años, alzada 1 metro 62 cent., 6 más.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

5.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más, alzada 1 metro 62 centímetros 6 más.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.200 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 1.000, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 800.

6.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó cubiertas en 1889, edad 4 años, 6 más, alzada 1 metro 62 centímetros 6 más.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

7.ª Sección. Sementales de 3 años, alzada 1 metro 58 centímetros a 1 metro 61 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

8.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, edad 3 años, alzada 1 metro y 58 centímetros a un 1 metro 61 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 800 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 600; y 3 terceros premios, medalla de bronce y 500.

9.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más, alzada 1 metro 58 centímetros a 1 metro 61 centímetros. 3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

10.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889, edad 4 años, 6 más, alzada 1 metro 58 centímetros a 1 metro 61 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 800 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 600, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 500.

11.ª Sección. Sementales de 3 años, alzada 1 metro 52 centímetros a 1 metro 57 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

12.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, edad 3 años, alzada 1 metro 52 centímetros a 1 metro 57 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 800 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 600, y 3 terceros premios, medalla de bronce y 500.

13.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más, alzada 1 metro 52 centímetros a 1 metro 57 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800; 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

14.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889,

Para los caballos rusos 1' 57" cada 1.066 metros (verste).

Para los caballos franceses las performances se justificarán con los documentos insertos en el Boletín Oficial de Carreteras, y para los extranjeros con una certificación firmada por los Comisarios de carreteras en que hayan tomado parte los caballos.

edad 4 años, 6 más, alzada 1 metro 52 centímetros a 1 metro 57 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 800 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 600; 3 terceros premios, medalla de bronce y 500.

15.ª Sección. Sementales, de 3 años, alzada 1 metro 46 centímetros a 1 metro 51 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800; 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

16.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, edad 3 años, alzada 1 metro 46 centímetros a 1 metro 51 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 800 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 600; 3 terceros premios, medalla de bronce y 500.

17.ª Sección. Sementales, de 4 años, 6 más, alzada 1 metro 46 centímetros a 1 metro 51 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 1.000 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 800; 3 terceros premios, medalla de bronce y 600.

18.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889, edad 4 años, 6 más, alzada 1 metro 46 centímetros a 1 metro 51 centímetros.—3 primeros premios, medalla de oro y 800 francos; 3 segundos premios, medalla de plata y 600; 3 terceros premios, medalla de bronce y 500.

19.ª Sección. Sementales, de 4 años, 6 más, alzada 1 metro 46 centímetros.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 400; tercer premio, medalla de bronce y 200.

20.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889, edad 4 años, 6 más, alzada por bajo de 1 metro 46 centímetros.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 250; Tercer premio, medalla de bronce y 150.

5.ª CATEGORÍA.

Razas de caballos de tiro.

1.ª división.—Race Percheronne et ses dérivées.

1.ª Sección. Potros enteros de dos años.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 300.

2.ª Sección. Potrancas de dos años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 200.

3.ª Sección. Sementales de tres años.—Primer premio, medalla de oro y 1.000 francos; segundo premio, medalla de plata y 800, y tercer premio, medalla de bronce y 600.

4.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, edad 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

5.ª Sección. Sementales de cuatro años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 900 francos; segundo premio, medalla de plata y 800, y tercer premio, medalla de bronce y 600.

6.ª Sección. Yeguas de cría con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

Race Boulonnaise et ses dérivées.

7.ª Sección. Potros enteros de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 300.

8.ª Sección. Potrancas de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 200.

9.ª Sección. Sementales de tres años.—Primer premio, medalla de oro y 1.000 francos; segundo premio, medalla de plata y 800, y tercer premio, medalla de bronce y 600.

10.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

11.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 900 francos; segundo premio, medalla de plata y 800, y tercer premio, medalla de bronce y 600.

12.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra, ó habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

Race Bretonne et ses dérivées.

13.ª Sección. Potros enteros de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 300.

14.ª Sección. Potrancas de dos años.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 300, y tercer premio, medalla de bronce y 200.

15.ª Sección. Sementales de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600, y tercer premio, medalla de bronce y 500.

16.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años de edad.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 300.

17.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600, y tercer premio, medalla de bronce y 500.

18.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó que hayan sido cubiertas en 1889, de 4 ó 6 más años de edad.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400; tercer premio, medalla de bronce y 300.

Race Ardennaise et ses dérivées.

19.ª Sección. Potros enteros de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

20.ª Sección. Potrancas de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 300.

21.ª Sección. Sementales de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600.

22.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889 de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

23.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600.

24.ª Sección. Yeguas de vientre con cría ó habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 ó 6 más años de edad.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

Race Belge et ses dérivées.

25.ª Sección. Potros enteros, de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

26.ª Sección. Potrancas de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 300.

27.ª Sección. Sementales de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 800 francos; segundo premio, medalla de plata y 600; tercer premio, medalla de bronce y 500.

28.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

29.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 800 francos; segundo premio, medalla de plata y 600, y tercer premio, medalla de bronce y 500.

30.ª Sección. Yeguas de vientre, con rastra, ó habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 ó 6 más años.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

Races Anglaises (shire Clydesdale, suffolk) et autres.

31.ª Sección. Potros enteros, de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500

francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

32.ª Sección. Potrancas de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 300.

33.ª Sección. Sementales de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 800 francos; segundo premio, medalla de plata y 600, y tercer premio, medalla de bronce y 500.

34.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

35.ª Sección. Sementales de 4 ó 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 800 francos; segundo premio, medalla de plata y 700, y tercer premio, medalla de bronce y 500.

36.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 500, y tercer premio, medalla de bronce y 400.

Races Norique ou Pinsgau, Bithouque, etc.  
37.ª Sección. Potros enteros de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

38.ª Sección. Potrancas de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 300.

39.ª Sección. Sementales de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600.

40.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

41.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600.

42.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

2.ª división.—Diversas razas no descritas en la anterior división.

1.ª Sección. Potros enteros de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

2.ª Sección. Potrancas de 2 años.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 300.

3.ª Sección. Sementales de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600.

4.ª Sección. Yeguas cubiertas en 1889, de 3 años.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

5.ª Sección. Sementales de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 700 francos; segundo premio, medalla de plata y 600.

6.ª Sección. Yeguas de vientre con rastra ó que hayan sido cubiertas en 1889, de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 500 francos; segundo premio, medalla de plata y 400.

3.ª división.—Race Mulassiere.

1.ª Sección. Sementales de tiro de race mulassiere, de 3 ó 6 más años.—Primer premio, medalla de oro y 600 francos; segundo premio, medalla de plata y 400, y tercer premio, medalla de bronce y 200.

2.ª Sección. Yeguas de vientre, de tiro, race mulassiere, con su rastra, sea de potro ó de mulo, ó habiendo sido cubiertas en 1889 por un semental de su especie ó echadas al garajón, de 3 años 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 400 francos; segundo premio, medalla de plata y 250, y tercer premio, medalla de bronce y 150.

6.ª CATEGORÍA.

Especie asnal.

1.ª Sección. Garañones de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 1.000 francos; segundo premio, medalla de plata y 600, y tercer premio, medalla de bronce y 500.

2.ª Sección. Burras con rastra, 6 habiendo sido cubiertas en 1889, de 4 años, 6 más.—Primer premio, medalla de oro y 800 francos; segundo premio, medalla de plata y 500; tercer premio, medalla de bronce y 400, y cuarto premio medalla de bronce y 200.

#### REGLAMENTO

PARA EL CONCURSO DE ANIMALES REPRODUCTORES de las razas caballar y asnal que se celebrará en la Exposición Universal de París en los diez primeros días del mes de Septiembre de 1889.

Artículo 1.º Los premios no concedidos en una categoría podrán ser trasladados a otra.

Art. 2.º Se concede a cada categoría un objeto de arte al expositor francés ó extranjero que presente el mejor lote que comprenda al menos cinco animales.

Art. 3.º Únicamente los propietarios de los animales pueden exponerlos.

Art. 4.º Los caballos expuestos que sean propiedad de los gobiernos extranjeros no podrán obtener premio, concediéndoseles únicamente medallas ó diplomas que no figuren en el Reglamento.

Art. 5.º La edad de los caballos se contará desde 1.º de Enero del año de su nacimiento.

Art. 6.º La alzada de los caballos se medirá a la potence.

Art. 7.º El origen de los productos ó la cubrición en 1889 de las yeguas, para las cuales esta condición se exige, se hará constar por medio de certificaciones oficiales, que se presentarán por el propietario, antes de ser admitidas en la Exposición.

Art. 8.º Los gastos de conducción y transporte serán sufragados por los expositores, según la tarifa reducida y convenida por las Compañías de los Caminos de Hierro, bajo la presentación de admisión al Concurso, que les será autorizada por el Ministro, sin perjuicio de las ventajas análogas que cada gobierno extranjero asegure á sus nacionales en su propio territorio.

Art. 9.º Los expositores elegirán por sí conformándose con las condiciones del programa, la categoría y sección en la que deben figurar sus animales, no pudiéndolos presentar más que en una sola sección.

Art. 10 Los caballos serán alojados gratuitamente en el local de la Exposición. Sus propietarios tendrán que pagar la alimentación de aquéllos, pudiendo dirigirse facultativamente á un proveedor que se instalará cerca de la Exposición, y que venderá por contrata todo lo que sea necesario á precios determinados de antemano por la Administración francesa.

Los expositores deberán tener palafreneros que cuiden de sus caballos.

Ningún animal, una vez admitido en la Exposición, podrá ser sacado de ella, como no sea por enfermedad reconocida; sin embargo, los propietarios podrán, si así lo desean, quedar autorizados para retirar durante la noche los animales fuera de la Exposición, conformándose en este caso á las horas reglamentarias de entrada y salida, y consignando una suma de cien francos que quedará en poder de la Administración, si los animales no vuelven á la Exposición.

Art. 11. Se establecerá una enfermería para los caballos que la necesiten.

Art. 12. Se organizará un servicio médico para los palafreneros y criados.

Art. 13. En cada país expositor se formará un Comité de admisión encargado de recibir las solicitudes y examinar si los caballos están sanos y si son dignos de figurar en la Exposición ó no admitirlos.

Las solicitudes de admisión deberán estar hechas en doble ejemplar y conforme al modelo anejo. Estas hojas, firmadas por los expositores, deberán dirigirse en España al Sr. Presidente de la Comisión de cría caballar en la Exposición, el cual se encargará de hacerlas llegar al Ministerio de Agricultura, Dirección des Haras, antes del 1.º de Junio de 1889.

Los expositores que despues de esta declaración no pudiesen enviar los caballos inscriptos, tienen la obligación de prevenirlo, dirigiéndose al Ministerio de Agricultura, Dirección des Haras, antes del 1.º de Agosto (1).

Art. 14. Un comité Central funcionará el 29, 30 y 31 de Agosto, para recibir los animales á su llegada á la Exposición y designarles el sitio que deben ocupar en ella. Los caballos deben llegar el 31 de Agosto lo mas tarde, y los que lleguen despues no serán en ningún caso admitidos.

Art. 15. El Jurado encargado de conceder las recompensas, será nombrado por

(1) Convendría que los señores expositores se dirigiesen en este caso, antes que al Ministro de Agricultura, al Comité de España, el cual se encargaría de hacerla llegar á su destino.

el Ministro de Agricultura y por los expositores.

Cada país extranjero que exponga diez caballos por lo menos, tendrá derecho de elegir un miembro del Jurado; el que presente veinte caballos ó mas, dos Jurados.

Art. 16. Las diferentes operaciones del concurso se verificarán del modo siguiente:

El Jueves 29, Viernes 30 y Sábado 31 de Agosto.—Admisión y colocación de animales.

El Domingo 1.º de Septiembre.—Apertura del concurso. Exposición pública de doce á dos de la tarde.

El Lunes 2 de Septiembre.—Elección de miembros del Jurado, nombrados por los expositores.

El Martes 3 de Septiembre y sucesivos.—Trabajos del Jurado.

El Miércoles 11 de Septiembre.—Exposición y venta de ganado entre particulares y en pública subasta. Clausura del concurso y del desfile de los caballos desde las cinco de la tarde.

A excepción del día de la apertura del Concurso, los despachos de billetes estarán abiertos desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde.

Toda duda que ocurra respecto á la ejecución del presente Reglamento, será juzgada y resuelta en el acto: por el Comité Central, instituido en el artículo 14, si se trata de una cuestión de sitio ó colocación; por el Jurado, si se trata de alguna reclamación sobre premios.

El Director des Haras está encargado de la ejecución del presente decreto.

Paris 18 de Octubre de 1888.—Firmado.—El Director general de Explotación, G. Berger.—El Director des Haras, H. de Cormette.—Visto y aprobado.—El Ministro de Agricultura, Viett.—El Ministro de Comercio ó Industria, Pierre Legrand.

(Es traducción conforme.)—El Presidente de la Sección de Cría Caballar, Federico Huesca.—El Vicepresidente, José de Torres Díez de la Cortina.—El Secretario, Manuel Garcia Pérez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Al decir de un periódico, sigue los trámites legales la sumaria formada al defensor de Higinia Sr. Galiana, por desacato á uno de los guardias civiles que custodiaban en las Salesas á la procesada.

Ya está nombrado el fiscal militar que ha de entender en el asunto.

—El Sr. Montero Rios, que era esperado de un momento á otro en Madrid, ha retrasado su viaje por algunos días—que no serán muchos, sin embargo—con motivo de haber fallecido en Pontevedra su amigo el senador don Juan Manuel Landa.

—En la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión general de presupuestos, pudo observarse que los gamacistas que forman parte de dicha Comisión se hallan animados de un gran espíritu de concordia.

Se comentaba anoche este hecho.

—Ha desaparecido de Lorca el recaudador de contribuciones de aquel término, dejando un descubierto de 120.000 pesetas.

Según parece, la fianza que tenía prestada asciende á 222.000 en fincas rústicas y otros bienes, de los cuales ha empezado á cobrarse la delegación de Hacienda de la provincia la cantidad desfalcada.

—La combinación de gobernadores que está pendiente y que anunciamos hace días, ha quedado aplazada, y no se llevará á efecto hasta pasados unos días y se solucionen los problemas políticos pendientes.

—Afirma La Correspondencia que el Sr. Sagasta ha pensado en todo menos en una cosa; en dar por terminada la legislación.

—Ayer tarde estuvieron en la Presidencia á despedirse del Sr. Sagasta varios diputados y senadores.

El Sr. Sagasta les dijo que estuvieran preparados para volver, en el caso de que el gobierno los llamara.

Después visitaron al Sr. Sagasta el señor Puigerver y el marqués de la Habana. La conferencia con éste fué bastante larga, y en ella parece que analizaron bajo todos sus aspectos el conflicto político pendiente, coincidiendo el marqués de la Habana con el jefe del gobierno en estimar que deben hacerse esfuerzos para reanudar pronto las sesiones de Cortes; pero sin menoscabo del prestigio y la autoridad del gobierno, y cuando se tengan seguridades de que no se van á producir ciertas escenas y de que la cam-

paña parlamentaria resulte beneficiosa á los intereses del país.

—Se ha pensado por algunos en que el señor Cánovas del Castillo, con su patriotismo y su autoridad parlamentaria podrían ser un excelente mediador para hallar término al conflicto con el presidente del Congreso.

—Dice La Iberia que si bien parece que los conservadores aplauden, no es que aplauden, sino que se golpean las manos para desahogar la rabia.

—Dice El Estandarte que ayer se advirtió en algunos ministerios mayor movimiento que estos días, sobre todo en los negociados del personal.

—De El Día:

“En el Congreso se ha dicho hoy que era sensible que algún ministerial hiciera ya gestiones para que determinada persona de la mayoría sustituyera al señor Martos en la presidencia de la cámara.”

—Hubo ayer tarde en el Congreso mucha gente, lo que equivale á decir que no escasearon los comentarios, versando todos, como es natural, sobre los ya bastantes manoseados asuntos políticos. Nada, absolutamente nada nuevo se oía en los grupos: los mismos argumentos, semejantes deducciones, iguales augurios y profecías. Las gentes se devanan los sesos, dando vueltas y más vueltas á las soluciones que mejor á cada uno acomodan, defendiendo éstas á capa y espada y combatiendo con furor insano las que les contrarian.

En realidad, las cosas no han variado nada de ayer á hoy, ni variarán quizás en algunos días.

El Sr. Sagasta se dispone, como ayer indicamos, á conferenciar con los prohombres de la mayoría y con los jefes de los distintivos grupos parlamentarios.

No sabemos si tendrá relación con estos pensamientos la entrevista que celebraron ayer en el despacho de la Presidencia del Consejo los señores Sagasta y marqués de la Habana.

También estuvo á visitar al Sr. Sagasta el señor López Puigerver.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Las impresiones de los amigos del Presidente del Consejo de Ministros son favorables á una transacción patriótica entre los ministeriales conjurados y el Gobierno.

Dícese que el Sr. Gamazo ha significado á sus amigos que no pondrá obstáculos para que se resuelva del mejor modo posible el conflicto parlamentario; pero duda mucho que el Sr. Martos, con quien se cree no procede de acuerdo, se preste á una transacción decorosa para algunos individuos de la mayoría.

Parece que el Sr. Romero Robledo recobra su libertad de acción, y procurará no aumentar los resentimientos entre los ministeriales y el Sr. Mártoz.

Además, el Sr. Sagasta dícese que está dispuesto—si el Sr. Martos no se muestra intransigente—á facilitar el olvido de mútuas quejas, por medio de una explicación de los hechos acaecidos en la tarde del escándalo parlamentario.

Los republicanos, en su deseo de que se discuta el Sufragio, creemos no suscitarán dificultades.

No falta quien asegure que el Sr. Cánovas del Castillo apoyará la idea de evitar complicaciones á la Reina Regente y disgustos al jefe del partido liberal, procurando hacer todo esto compatible con su afecto personal al señor Martos, y sin olvidar sus conveniencias políticas del porvenir, como jefe del único partido monárquico que está en condiciones de ser llamado en su día por la Corona para reemplazar á la actual situación política.

Continúan, pues, las conferencias y entrevistas al fin indicado. Veremos si esto se consigue.

El Presidente del Consejo de Ministros está celebrando una conferencia con el señor Alonso Martínez desde las cinco de la tarde.

En los círculos políticos se da gran importancia á esta entrevista.

También se encuentra en la Presidencia el General Jovellar, á quien el señor Sagasta desea oír su opinión acerca de las complicaciones que puedan surgir tan pronto como se abran las Cortes.

El Gobierno desea que se aprueben aquellos proyectos que son obligados por un precepto constitucional, como las reformas militares y la ley de alcoholes.

Después aceptará los debates políticos que susciten las oposiciones.

Nada se dice, y todo el mundo ignora si en los primeros días de estar abiertas las Cortes se tratará algo relacionado con el alboroto habido en el Congreso.

Ha sido aprobado por el gobierno fran-

cés el proyecto de construcción de una gran escuadra.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros de aquel país se ha recibido un extenso despacho de su Embajador en el imperio marroquí, al que se concede mucha importancia.

En Belgrado se han llevado á efecto numerosas manifestaciones políticas, ocurriendo escenas tumultuosas.

Intervino la gendarmaría, resultando un muerto y varios heridos.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Adelante.—Siguen con gran presteza los preparativos para la feria de la Salud. En el real prosiguen los trabajos con suma actividad, habiéndose terminado ya la instalación de las elegantes casetas que se extienden desde los Tejares á la puerta de la Trinidad, así como las destinadas á las clásicas buñolerías. La grandiosa tienda de hierro del Círculo de la Amistad, bajo cuyas lonas ha de reunirse luego lo más selecto de la sociedad cordobesa y cuanto de notable venga á visitarnos en aquellos días, comienza también á vestirse, disponiéndose para recibir en su recinto los preciados ramilletes de flores naturales, que serán el encanto de los concurrentes á las fiestas que en ella se preparan.

La esbelta tienda de la Excelentísima Corporación municipal y demás instalaciones particulares siguen los mismos pasos de la del Círculo. El magnífico arco estilo árabe, copia de una de las arcadas de la artística capilla del Mirhab de nuestra soberbia mezquita, luce ya su hermosa perspectiva en la puerta de Gallegos, principal entrada al real de la feria. La comisión especial del Municipio, con su reconocido deseo en pró del mayor esplendor y engrandecimiento del mercado de la Salud, presta su concurso favoreciendo por cuantos medios están á su alcance á las sociedades y particulares que á ella recurren.

La sociedad de velocipedistas activa los trabajos en la tribuna y pista en que han de tener efecto las carreras, espectáculo nuevo en Córdoba. La empresa del alumbrado por gas lleva á cabo la instalación de aparatos para presentar su fantástica iluminación que se extenderá á todo el vasto perímetro que comprende el real desde los pintorescos jardines de la Agricultura hasta las tápias de la huerta del Rey en la puerta de Almodóvar. El arreciado de los caminos destinados á paseo y los que conducen al real, está siendo objeto de importantes reparaciones. Esto, con respecto á las afueras en que se asienta la bella población que activamente se improvisa. Dentro de los muros de Córdoba, nótese ese movimiento precursor de las grandes fiestas. Los talleres todos se animan por medio del trabajo activo; en las fondas y casas de huéspedes y en las calles comienzan ya á verse caras nuevas y todo el mundo con muy contadas excepciones se agita en su respectivo negocio pensando en que el tiempo es oro y hay que aprovecharlo.

—Pagos.—Por la Intervención de Hacienda de provincia, se nos pide hagamos público para conocimiento de los interesados, que el lunes próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Día 3, Montepío militar. Día 4, Retirados. Día 5 Montepío Civil, Remuneratorias, Exclaustrados, Jubilados y Cesantes.

—El vigia.—Hoy es uno de tres jueves,—que son émulos del sol.—No es Córpus, ni es Jueves Santo,—y nos queda La Ascension.

—Música.—Esta tarde concurrirá al paseo de la Victoria la banda de música del Municipio.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Puente, 315 pesetas 15 céntimos.—Pretorio, 901'79.—San Sebastián, 412'81.—Victoria, 764 31.—Matadero, 756'25.—De las 3150 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1404'36.—A la provincia y municipio 1404'38.—Adicionadas 341'57.

—Conferencia.—Esta noche á las ocho y media, según tenemos anunciado, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros la conferencia y velada literario-musical que debió verificarse el domingo último. Con este acto termina la serie de conferencias que han venido celebrándose y que se suspenden durante la estación veraniega.

—Trámites.—Por el señor Juez de Instrucción de la Izquierda de esta capital le ha sido remitido al Jefe de Seguri-

dad un retrato del hombre que dias pasados apareció ahogado en el río Guadalquivir, con el fin de que se practiquen activas diligencias para averiguar quien pueda ser.

—El día de la Ascension.—“El clavel que tu me diste—el día de la Ascension,—no fué clavel que fué clavo—que me clavó el corazón.”—Así el cantar popular—de esta manera expresó,—delicado sentimiento—y entusiasmos de pasión—ante el franco donativo—de esa perfumada flor—que las auroras de Mayo—saludan en el balcón—de la niña cuyos labios—quieren copiar el color,—de aquellos rojos claveles—que bella mano cuidó.—[Claveles primaverales—del día de la Ascension!—cuántos recuerdos de dulces—promesas de íntimo amor—despiertan en la memoria!—y al mirar nuestro esplendor,—vamos con pena alejado—aqueil tiempo que pasó. Venid, venid á posaros—en el pecho seductor—de la graciosa morena—que el alma me cautivó,—y cuando venga otro Mayo—y broteis con nueva flor,—renovando juramentos—de quien nunca la olvidó,—que la contemple á mi lado—el día de la Ascension.—

—Obras.—Se han recibido por el municipio las de fajas de adoquines en los caminos de la ronda.

—Buen resultado.—Han regresado ya de los exámenes los alumnos de la Academia de derecho que en Córdoba dirigen los abogados de este Colegio señores D. José Hidalgo Corona y D. Toribio Herrero, habiendo obtenido las siguientes notas: dos Sobresalientes; uno, Bueno, y tres Aprobados, no resultando ninguno de ellos Suspenso. Felicítámosles por ello, á la vez que á los dignos profesores del expresado Colegio.

—Desgracia.—En la huerta de Saldaña, situada en el alcor de la sierra, ocurrió anteayer en las horas del medio día un sensible suceso. Un niño de seis años de edad, hijo de los capataces de aquel prédio, cayó al fondo de la alberca en un momento en que se había retirado de la presencia de sus padres, que lo encontraron sin vida en el lugar indicado. La escena que allí tuvo lugar fué terrible. El juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver al cementerio del distrito.

—Plazo.—Como contestación á las muchas personas que desean domiciliar el pago de contribuciones en un punto determinado, y nos preguntan hasta que fecha puede solicitarse de las Administraciones del ramo en las provincias donde deban satisfacer sus respectivas cuotas, les diremos que las solicitudes pueden dirigirse hasta fin de Junio próximo, consignando en papel del sello 12 el pueblo, la provincia, la clase de contribución, el contribuyente ó el que figure en los recibos, y cuantos datos sean oportunos para mayor claridad.

—Subasta.—El día 2 de Junio se subasta en la villa de Valenzuela el arrendamiento á venta libre de los derechos de consumo, por el tipo de 8.483 pesetas y 6 céntimos.

—Eferérides.—HOY.—1840—Capitulación de Morella al general Espartaco.—1873.—Alboroto en Bilbao por excitar los federales á las tropas á insubordinarse contra sus jefes.—MAÑANA.—1522.—Toma de Génova por los españoles.—1795.—Abolición del Tribunal revolucionario en Paris.

—Gras.—Hoy es uno de los dias que nuestros abuelos dedicaban á grandes fiestas en las huertas de la sierra. Aún recordarán muchas personas las animadas excursiones á la Arruzafa y á las huertas del Jardinito, San Antonio, El Cerrillo, El Hierro y otras, donde se celebraban comidas y concurrenciosos bailes, á que acudía lo más selecto de nuestra buena sociedad. Hoy apenas se conserva un resto de aquella fraternidad, tan culta como expansiva. Y cuenta que entonces apenas había medios de locomoción, ni caminos cómodos y bien acondicionados, como los hay ahora.

—Asi conviene.—Mayo se decidió á sentar la cabeza, abandonando sus veleidades, propias más bien del inconstante mes de Marzo, y haciendo desarrugar su faz á Febo, ante los preparativos de todas clases que se hacen para la celebración de nuestro célebre mercado, y para no disgustar á las bellas, que algunos dias se veían obligadas á reclusión forzosa para no ser víctimas de los furroses de Eolo, que á veces soplaban con impetu impropio, acompañado de frio glacial, como si proviniera de las montañas del Guadarrama. Ayer nos presentó un dia sereno, con una atmósfera tan limpia cual pocas veces se vé fuera de esta hermosa región andaluza, indicándonos los ardorosos rayos del sol del Mediodía, que debemos aprovechar los

de  
fru  
Sic  
de  
cor  
lad  
ou  
cor  
rio  
aro  
cen  
ros  
pol  
siti  
est  
en  
hor  
cipa  
cio.  
ha  
en  
se  
bur  
cisi  
Corti  
da:  
pasa  
nues  
toni  
Dipi  
de e  
guid  
sar a  
que  
que  
p  
rro-c  
licita  
teres  
cansa  
que  
ofreci  
prese  
de B  
tancia  
dres l  
cuya l  
hace n  
—F  
micipa  
Franc  
pede,  
po de  
—M  
diendo  
reg, y  
alguno  
accepta  
como c  
á princ  
tunada  
present  
sobrevi  
podrán  
res, pu  
término  
que me  
—O  
á part  
serán T  
te  
die  
igo  
nicio  
misio  
ria  
de  
por  
car  
E  
er  
za li  
—Sa  
ado an  
mbre,  
udad  
ibir un  
para  
E  
no du  
natur  
91'79  
e en  
y am  
—L  
e del  
as Co  
contra  
tipo  
reede  
el im  
las rec  
0 par  
—Des  
—Se  
tunac  
ingui  
Alca  
sidad

días que restan de la primavera para frutar de las delicias que ofrece la Sierra-Morena en sus fértiles huertas...

**Helados.**—En el acreditado de la Perla, sito en la calle de Gondalados, cuya bondad reconocen los clientes consumidores, que en gran número concurren al referido establecimiento... **Higieno.**—Los recipientes de arcos Alto y Bajo de la Corredera, con el vecindario una perspectiva asrosa y harto repugnante...

**Sorteo.**—Con gran concurrencia se celebró ayer en las Casas Consistoriales de esta capital, ante la comisión de fiera, el sorteo de localidades que deberán ocupar los vendedores en el mercado de la Salud... **Arrendamiento.**—Ya se ha hecho el del local del Circolo destinado a depósito administrativo, con baja de mil pesetas anuales de las diez mil que se habían pedido... **Forasteros.**—Cada día se observa mayor número de ellos en los sitios públicos, anunciando la proximidad de la gran feria del 9 de Junio...

**Acto decano.**—El célebre actor don José Valero, al que hace algunos años tuvimos el gusto de aplaudir en el Teatro Principal de Córdoba, ha dado en Buenos Aires su última representación, publicando un sentido comunicado, dirigido al señor director del periódico *La Unión*, despidiéndose de aquel país y de la escena española... **Al fresco.**—En el día de ayer y a disposición del señor Juez Municipal de la izquierda fueron conducidos a la cárcel para estinguir condena cinco individuos de esta localidad... **Conciertos.**—Los labradores que para el día 5 de Junio próximo no hayan satisfecho la cuota del cuarto trimestre por sus conciertos de consumos, han sido apercibidos con el recargo de instrucción por la Alcaldía...

**Recaudado.**—Asciende en esta Diócesis a 3.596 reales lo recaudado para los Santos Lugares... **Bellas Artes.**—Anteayer tuvimos el gusto de ver muy adelantada la instalación hecha en el Ateneo para la Exposición que se abrirá el domingo... **Pensamiento.**—El que tiene el mal hábito de censurar a otro en su juventud, suele tener también el de adularlo cuando está presente... **Sección minera.**—El primero de Junio se subastan en la Delegación de Hacienda de esta provincia dos minas de hierro y otras dos de carbón... **Quare causa?**—Los señores Pardo hermanos, de Baena, obtuvieron en la Exposición de Barcelona una medalla de oro por sus excelentes vinos... **Sorteo.**—Mañana se celebrará en el juzgado de Posadas el de los contribuyentes que han de intervenir en la formación de listas del Jurado... **Exámenes.**—Estando al término en las Universidades los de enseñanza libre, pasado mañana empezarán los de la oficial... **Salvador Rueda.**—Nuestro ilustrado amigo el poeta y novelista de este nombre, se encuentra actualmente en la ciudad de Málaga, donde se propone escribir una novela de costumbres andaluzas para la notable revista de literatura y arte, *El Ateneo*, que se publica en la coruna dudando llevará a cabo su obra con naturalidad y galánura que le es propia... **Licitación.**—De doce a una de la tarde del día 7 de Junio se verificará en las Casas Consistoriales de Fernán Núñez, para contratar el arbitrio por consumos, batido de cuarenta y dos mil seis pesetas y ochocientos céntimos, incluidos en esta suma el importe de los derechos del Tesoro y recargos, el 3 por 100 de cobranza y 0 para Municipales... **Desearnos su restablecimiento.**—Se halla enfermo en Sevilla, aunque fuertemente no de gravedad, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Joaquín Alcalde y Molina, Rector de la Universidad del distrito...

**Charada.**—Dos que tiene posición disfruta comodidad; prima dos me gusta a mí, y mi prima es musical. Solución a la charada anterior. SAL-CHI-CHON. Trece meses.—Cartagena, 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta alre-presentante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar después, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses... **Espectáculos.**—TEATRO PRINCIPAL. Compañía cómico-lírica bajo la dirección de Don Juan Espantaleón. Funciones por horas para hoy. A las nueve.—La zarzuela en un acto *El gorro frágil*.—A las diez.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *Certamen Nacional*.—A las once.—La revista cómico-lírica en un acto, y cinco cuadros, *Las plagas de Madrid*. Precios para cada función. Palcos y plateas 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con id., 30.—Entrada principal, 25.—Idem al paraiso 15. Mañana viernes, estreno del viaje cómico lírico en un acto y dos cuadros, titulado *Grandes y chicos*, en cuyo desempeño toma parte toda la compañía, coro general y 100 niños de todas edades... **Boletín religioso.**—SANTO DE HOY.—La Ascensión del Señor, y San Fernando, rey de España.—Mañana, San Torcuato, obispo y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Barbudo y señora, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la Parroquia de San Miguel, por don Manuel Molina, en sufragio de sus difuntos. En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el R. P. D. Francisco de P. Maruri, Superior de la residencia de los PP. Jesuitas de esta ciudad. Último día de novena a Santa Rita, en la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones. Último día de solemne novena que en la Real Iglesia de San Hipólito celebra la Congregación de las Madres Cristianas, en honor de su excelsa y principal patrona la Santísima Virgen María bajo el título de la Anunciación. Hoy a las ocho harán su primera comunión algunas niñas, hijas de madres pertenecientes a la Congregación, que en estos días se disponen a mejor verificar este grandioso acto, y a las diez se celebrará una solemne Misa cantada, en la que predicará el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Por la tarde renovarán las niñas las promesas del Santo Bautismo. Se expondrá a su Divina Magestad a las cinco y media de la tarde y rezada la estación, el Santo Rosario y la novena, seguirá el sermón, que predicará el Reverendo P. Maruri. Como terminación del Mes de las Flores dedicado a la Santísima Virgen, y para solemnizar el acto agosto y tierno de la primera Comunión de algunas niñas de las ya educadas en el pequeño asilo por ellos fundado, juntamente con su querida hija, los Muy Ilustres Sres. Marqueses de Villaverde costean una solemne función en la Iglesia de su Parroquia de San Pedro mañana a las nueve y media, en la que se cantará a toda orquesta la misa compuesta por el señor Gomez Navarro, maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral. En el mismo día a las oraciones tendrá lugar solememente la terminación del Mes de María. Mañana se celebrará en la Iglesia Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno la solemne fiesta en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, en la que predicará el Sr. D. José Rodríguez y Fernandez. En el convento de la Encarnación se celebrará mañana a las diez, una solemne fiesta a Nuestra Señora, para ofrecerle los cultos del Mes de las flores, costeados por un devoto de la Santísima Virgen: predicará el señor don Mariano Serrano Pozo, y asistirá una lucida orquesta. Por la tarde se cantará el Santo Rosario. Los asociados a la Obra de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.—Mañana, a Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.** Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 18 al 23 de Marzo último, con motivo de las obras de reparación del camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Linares, cuyas obras fueron emprendidas para dar ocupación a la clase jornalera falta de trabajo y se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal e inspección de la comisión respectiva: Pts. Ots. Jornales. Por los del capatás, oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado período. 206 50 Materiales. A Gerónimo Maestre por dos millares de ladrillos y alquiler de un carruaje. 117 50 Al mismo por cuatro cubetas y un millar de ladrillos. 60 Al mismo por un millar de ladrillos y alquiler de un carruaje. 62 50 Al mismo por mampuesto y alquiler de un carruaje. 67 50 Total. 514 Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 24 de Mayo de 1889.—J. R. Sánchez.

Ministerio de Cultura 2006

